

# El palmicultor

Octubre de 2003 No. 380

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Tarifa postal reducida No. 632 Ven. Dic/2003 ISSN 0121-2915 Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

## Palmas en el sistema Agris

Recientemente el Centro de Información de Fedepalma logró que a partir del volumen 21 de 2001, Palmas, la revista publicada por el gremio, fuera incorporada dentro del sistema Agris.

Agris es el sistema internacional de información para las ciencias y tecnologías agrícolas, creado en 1974 por la FAO. Su objetivo es facilitar el intercambio de información e identificar la literatura mundial relacionada con los diversos aspectos de la agricultura.

Agris es un sistema cooperativo, al cual los países participantes incorporan las referencias de la literatura producida dentro de sus fronteras y, a cambio, reciben información facilitada por los demás participantes. En total son 161 centros nacionales y 31 internacionales e intergubernamentales los que participan en el suministro de unas 14.000 referencias al mes.

### En esta edición

**Bancóldex anuncia nuevas disposiciones de crédito** PAG. 4

**Proyecto de reforma tributaria es inequitativo para el sector palmero** PAG. 6

**Países andinos se van poniendo de acuerdo** PAG. 7

**XXXII Congreso Agrario Nacional** PAG. 23

## Anillo Rojo-Hoja Corta

### Un problema que debe erradicarse



El Anillo Rojo - Hoja Corta es la enfermedad que más palmas de aceite ha destruido en el país. Se reportó por primera vez en las plantaciones de la Zona Norte en 1986 y se detectó en los Llanos orientales en 1988, año a partir del cual ha mostrado un rápido crecimiento (ver página 18).

## Balance palmero tercer trimestre

A septiembre de 2003, la producción de aceite de palma acumuló 413.081 toneladas, es decir, 2,1% más que en igual periodo de 2002. A esta cifra contribuyó la importante recuperación de la producción en la Zona Norte, que creció 13,2%. (ver página 9).

## Carlos Murgas recibe distinción



El ahora miembro honorario de la junta directiva de Fedepalma, Carlos Murgas Guerrero, recibe tal distinción de manos del presidente de la misma corporación, César de Hart Vengoechea (ver página 2).

## Carlos Murgas recibe distinción



De izquierda a derecha, aparecen en la gráfica Ana María de Nafes, Carlos Murgas, Enrique Nafes, María Victoria de Murgas, Luz Mila Uribe de Gutiérrez y Jaime Gutiérrez.

La decisión de nombrar a Carlos Murgas Guerrero como miembro honorario de la junta directiva de Fedepalma había sido tomada en mayo de este año, cuando la Asamblea de Afiliados aceptó la proposición que la misma junta le hizo en ese sentido. Recientemente, no obstante, un grupo de amigos palmeros se reunió para homenajearlo y expresarle su gratitud por los grandes aportes que le ha hecho al gremio palmicultor en particular, y en general a todo el sector agroindustrial colombiano.



De izquierda a derecha, el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Distington, el miembro honorario de la junta directiva de Fedepalma, Carlos Murgas Guerrero y su esposa María Victoria, y Luis Fernando Herrera Otrigón.

La distinción que se le entregó a Carlos Murgas resume las motivaciones que tuvieron los proponentes para distinguir al empresario, entre las cuales se encuentran su liderazgo empresarial y contribución a la "empresarización" del campo colombiano; el haber consolidado una de las más destacadas empresas agroindustriales de la Costa Atlántica y el haber irradiado una dinámica de desarrollo regional, especialmente en el Departamento del Cesar. ☼

## El Fondo de Reserva Especial está cumpliendo

Desde su creación por parte de la Asamblea General de Fedepalma, en junio de 2001, y hasta el 31 de octubre de este año, el Fondo de Reserva para Proyectos Especiales de Investigación había aprobado proyectos por \$1.756,9 millones destinados a 28 proyectos de seis programas diferentes del interés del sector palmero.

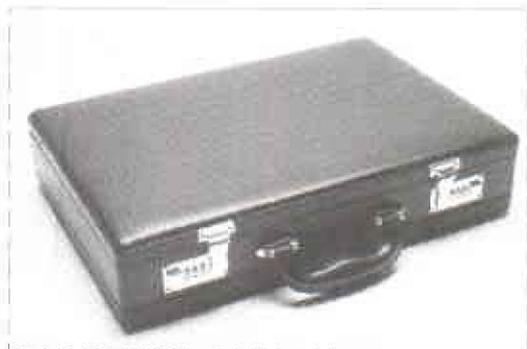
Este Fondo Especial de Inversión fue creado con los excedentes del ejercicio contable de la Federación, con el fin de apoyar algunos proyectos que no podían ser atendidos por el Fondo de Fomento Palmero, debido a su precaria situación económica de entonces, inducida por la caída de los precios internacionales de los aceites y grasas. Esta situación que se prologó en los años siguientes, determinó que la Junta Directiva efectuara asignaciones adicionales de recursos para este fondo en los años 2002 y 2003.

El programa que más ha absorbido recursos del fondo es el de Investigación y Divulgación de Tecnologías, con 51,2%, seguido por el de Análisis Económico y Estadísticas, con 21%, Gestión Ambiental con 12,5%, Comercialización con 11,7%, Gestión para la Capacitación y Promoción Empresarial con 2,3%, y Difusión con 1,3%.

Entre los proyectos más destacados en el área de investigación y divulgación de tecnologías se encuentran: "Dotación del salón múltiple de la sede administrativa de la Vizcaina", que recibió \$404 millones; "Manejo de la Marchitez Vascular", con \$100 millones; "Manejo de suelos", con \$85,3 millones; "Diagnóstico de la percepción del consumo de aceite de palma sobre la salud humana", con \$68.2 millones, y "Conformación de la red científico-técnica para la oleoquímica del aceite de palma", con \$36.4 millones.

En el programa de Análisis Económico y Estadísticas se destacan los siguientes proyectos: "Estudio de impacto social de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia", con \$88 millones; "Evaluación de riesgos y siniestralidad para un programa integral de seguros para las

plantas de beneficio", con \$73.1 millones, y "Análisis de la relación beneficio/costo de un incentivo tributario al sector palmero", con \$46.4 millones.



Del programa de Gestión Ambiental vale destacar el estudio sobre "Análisis de prefactibilidad para la identificación y evaluación del potencial del Mecanismo de Desarrollo Limpio, MDL, del Protocolo de Kyoto" con apropiación de \$165 millones, y el "Estudio sobre el panorama de la Agroindustria de la Palma de Aceite y sus perspectivas frente a los impactos ambientales en Colombia", el cual se apoyó con \$56.1 millones.

En el área de Comercialización, el Fondo destinó recursos para financiar, entre otros, los siguientes proyectos: "Estudio sobre prefactibilidad técnica y económica del biodiesel en Colombia" con \$100 millones, y "Estudio de mercado para identificar y cuantificar la demanda adicional de los aceites de palma en la industria nacional", el cual tuvo una inversión de \$45 millones.

En el programa Capacitación y Promoción Empresarial, se financió el proyecto de "Aplicación de tecnologías de la electrónica, telecomunicaciones e informática -ETI- para desarrollar un paquete educativo en CD-Rom sobre el cultivo de palma de Aceite", al cual se asignaron \$40 millones.

Finalmente, el programa de Difusión ha tenido una asignación de \$23 millones destinados a la dotación de libros de oleoquímica para el Centro de Información. ✽

## Palmicultores en contacto con el mundo

Cada día son más los palmicultores que deciden tener acceso al mundo entero vía Internet, independientemente del lugar remoto en el que se encuentren sus cultivos o sus plantas de beneficio.

En efecto, tras el acuerdo suscrito entre Fedepalma y la compañía Axesat, los palmeros colombianos se han puesto en contacto con esa firma que ofrece soluciones de comunicación satelital y servicios de Internet empresarial de banda ancha para la transmisión de datos, lo que les permite a los usuarios agilizar sus comunicaciones y, con ello, mejorar la eficiencia de sus negocios.

El Director de Mercadeo de Axesat, Juan de Bedout, dijo que cerca de 10 empresas del sector palmicultor cuentan ya con los servicios de la compañía y que algunas de las que ya contaban con él, han podido acceder a los beneficios que Axesat les ofrece por ser afiliados de Fedepalma.

Axesat S.A. es una empresa dedicada a promover soluciones de comunicación satelital y servicios de Internet empresarial. Opera en Colombia desde el año pasado y cuenta en la actualidad con más de 800 clientes. Para la prestación de sus servicios dispone de un moderno y avanzado centro de telecomunicaciones satelitales ubicado en Bogotá, desde donde se monitorea y se sirve a más de 10 países del área; todo esto con el respaldo del líder mundial en comunicaciones satelitales, Intelsat.

La tecnología satelital permite ofrecer una excelente relación de velocidad, con la configuración estipulada en cada paquete de servicios. Otro de los grandes beneficios de la tecnología satelital de punta es su independencia de la infraestructura terrestre de comunicaciones local; una empresa puede contar con el servicio de acceso a Internet de banda ancha satelital en cualquier lugar del país, con las mismas características técnicas y de servicio.

Para la conexión a Internet vía satélite, el usuario debe contar sólo con una pequeña antena, un equipo de procesamiento de datos comúnmente llamado IDU, un computador y una fuente de energía eléctrica normal. ✽



# Bancóldex anuncia nuevas disposiciones de crédito

El pasado 10 de noviembre entró en vigencia la circular externa No. 009 del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex), que modifica las circulares externas 003 de enero 31 de 2003 y 006 de julio 29 de 2003. Por considerarlas de interés para nuestros lectores, El Palmicultor publica las modificaciones.

## 1. Circular Externa No. 006 de julio 29 de 2003 - "Disposiciones de crédito para operaciones en moneda legal y extranjera"

Se amplía el plazo para las operaciones en moneda legal, se modifican algunas condiciones de flexibilización y se reduce la tasa de redescuento aplicable a las operaciones en moneda extranjera. En consecuencia, la mencionada circular se modifica parcialmente, en los siguientes términos:

### Numeral 2. Condiciones financieras estándar:

Plazo máximo: - "Capital de Trabajo" y "Multipropósito" con destino a capital de trabajo, hasta tres años. Las demás modalidades, hasta 10 años.

#### Numeral 2.1. Flexibilización de las condiciones financieras estándar:

- **Amortización a capital:** En los créditos bajo las modalidades de "Capital de Trabajo" y "Multipropósito" con destino a capital de trabajo, con plazos superiores a 6 meses y hasta 18 meses, se podrá pactar la amortización a capital en una sola cuota al vencimiento, incrementando la tasa de redescuento en 0,20% (E.A.). Los demás términos y condiciones de este numeral continúan sin modificación.

#### Numeral 2.3.2. Tasas de redescuento para operaciones de comercio exterior en moneda extranjera (financiación de exportaciones e importaciones de bienes y servicios)

Plazo	Tasa de Redescuento (*)
Hasta 6 meses	LIBOR + 0,75 %
> 6 meses y hasta 1 año	LIBOR + 1,10 %
> 1 año y hasta 2 años	LIBOR + 2,80 %
> 2 años y hasta 3 años	LIBOR + 3,15 %
> 3 años y hasta 4 años	LIBOR + 3,75 %
> 4 años y hasta 5 años	LIBOR + 4,10 %
> 5 años y hasta 6 años	LIBOR + 4,85 %
> 6 años y hasta 7 años	LIBOR + 5,05 %
> 7 años y hasta 8 años	LIBOR + 5,35 %

(\*) LIBOR para 180 días

Para créditos de redescuento superiores a un año que no correspondan a operaciones de comercio exterior, la tasa deberá cotizarse previamente.

## 2. Circular Externa No. 003 de enero 31 de 2003 - "Modalidad de crédito Multipropósito para empresas NO vinculadas al sector de comercio exterior"

Para brindarles a las empresas dedicadas al mercado nacional una nueva alternativa de financiación, se amplía el destino de los recursos así:

**Destino de los recursos:** Los recursos podrán destinarse para atender los siguientes rubros:

- Capital de trabajo: Materia prima, insumos, inventarios, cartera y demás gastos operativos y de funcionamiento.

- Activos fijos: Compra o arrendamiento (leasing) de maquinaria, equipo, vehículos, herramientas, bodegas, locales y demás activos fijos y de capital. Incluye la construcción y adecuación de instalaciones, los terrenos vinculados al proyecto y las demás inversiones requeridas para el desarrollo de su actividad industrial, comercial o de servicios.

- Consolidación de pasivos: Recomponer pasivos con intermediarios financieros, proveedores, etc.

(Se exceptúan los pasivos con socios). Para la instrumentación de esta nueva alternativa en el respectivo pagaré se deberá incluir en "Destinación de recursos" la opción "Otra - Consolidación de pasivos".



### 3. Circular Externa No. 011 de diciembre 12 de 2002 - "Cupos especiales de crédito para financiar la modernización de maquinaria y equipo, y el capital de trabajo de empresas vinculadas a exportaciones, bajo la nueva Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas - Atpdea-."

#### Cupo especial de crédito para capital de trabajo:

Para las solicitudes de renovación o de ampliación de plazo del "Cupo especial de crédito para capital de trabajo -Atpdea", se deberá presentar el correspondiente Pagaré o el respectivo Otrosí al pagaré, con una anticipación no inferior a 10 días hábiles de la fecha de vencimiento. La tasa de redescuento que se aplicará en estas operaciones corresponderá a la informada por Bancóldex para las empresas vinculadas al comercio exterior colombiano para el respectivo plazo, disminuida en 1% efectivo anual.

Las nuevas solicitudes de crédito que tengan como propósito la utilización del saldo disponible de este Cupo Especial, continúan con la tasa de redescuento asignada en la circular externa No. 11 de 2002.

#### Nuevo cupo especial de crédito para la modernización de maquinaria y equipo requeridos en el proceso productivo - Gran Empresa:

Dado que el cupo de crédito asignado por la entidad a las grandes empresas para adelantar

proyectos de modernización de maquinaria y equipo ha sido utilizado en su totalidad, Bancóldex ha decidido abrir un nuevo cupo, en las siguientes condiciones:

**Monto del cupo:** Hasta \$50.000 millones.

**Monto máximo de crédito por empresa:** Hasta el equivalente a la sumatoria de las exportaciones y/o facturaciones proyectadas bajo la ley de preferencias arancelarias durante la vigencia del crédito, sin que supere \$4.000 millones. Para la determinación de este monto se incluirán los desembolsos realizados en el anterior cupo especial de crédito para modernización de maquinaria y equipo.

**Beneficiarios:** Las personas naturales y jurídicas clasificadas como gran empresa según la Ley Mipyme y que actuando como exportadores directos y/o indirectos efectúen exportaciones a los Estados Unidos, de bienes favorecidos en la ley de preferencias arancelarias -Atpdea, así como los socios o aportantes de las mencionadas empresas cuando se desarrolle el proyecto mediante el esquema de capitalización.

Igualmente podrán acceder a estos recursos los patrimonios autónomos constituidos por las empresas para la exportación de bienes bajo la mencionada ley de preferencias arancelarias.

**Plazo del crédito:** Hasta cinco años, incluidos hasta dos años de período de gracia.

**Amortización:** Cuotas semestrales iguales

**Vigencia:** Hasta agotar el cupo.

**Tasa de redescuento (\*):**

Plazo	Tasa anual
Hasta 5 años	DTF (E.A.) + 1,75% (E.A.)

(\*) En operaciones de leasing corresponderá a la tasa del intermediario.

Cualquier información adicional comunicarse con la Vicepresidencia Comercial o el Departamento de Cartera de Bancóldex, en el PBX 382-15 -15 de Bogotá. ☎

# Proyecto de reforma tributaria es inequitativo para el sector palmero

El presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, calificó como 'preocupantes' para el sector palmero algunos puntos del proyecto de ley 155 de reforma tributaria que presentó recientemente el Gobierno Nacional al Congreso de la República. Afirmó que en él se contempla un tratamiento preferencial en materia de IVA para ciertos productos sustitutos dentro de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas, principalmente de origen extranjero, lo que causa inequidades que podrían comprometer el futuro de la Agroindustria de la Palma de Aceite.

El dirigente gremial se refirió en especial a que en la iniciativa gubernamental no sólo no se corrigen las distorsiones adversas para el sector que están implícitas en la reforma tributaria de 2002, sino que además se profundizan algunas inequidades que podrían dar al traste con la competitividad de la oleaginosa.

Mencionó por ejemplo, el caso de las habas de soya, y la nuez y almendra de palma para siembra, que en la reforma tributaria de 2002 quedaron gravadas con la tarifa del 16% del IVA, mientras que las semillas para siembra en general fueron excluidas del impuesto, y la semilla de algodón para siembra y las plántulas para siembra se gravaron con la tarifa diferencial del 7%.

Dijo que a esta situación se suma ahora que la iniciativa gubernamental propone que las habas de soya para siembra pasen del 16% a la categoría de excluidas, quedando así en igualdad de condiciones con las otras semillas para siembra pero, al mismo tiempo, contempla que las semillas de algodón para

***Las distorsiones adversas para el sector palmicultor que se generan en el proyecto de ley de reforma tributaria podrían corregirse dándoles el tratamiento de productos excluidos por igual, a todas las semillas oleaginosas para siembra (las habas de soya, la nuez y la almendra de palma, y las semillas de algodón), las plántulas para siembra y las demás semillas para siembra del sector agrícola.***

siembra, la nuez y almendra de palma para siembra, y las plántulas para siembra queden gravadas con la nueva tarifa general del 17%. "Con esto se colocaría a la palma de aceite y al algodón en desventaja frente a todos los demás cultivos de oleaginosas en particular y frente a las siembras en el sector agrícola en general".

Igualmente, aseguró que ese mayor IVA que se propone para las plántulas para siembra (del 17%), tendría un efecto negativo particularmente sobre los pequeños agricultores. Ello se debe a que en el sector agro-

pecuario, y en especial en los cultivos perennes, como el de la palma de aceite, muchas de las nuevas siembras, principalmente las promovidas en alianzas de empresarios con pequeños productores rurales, se realizan mediante la compra de plántulas ya desarrolladas. "Por tal razón, el mayor IVA a las plántulas para siembra se volvería un sobre costo, en especial para esos pequeños agricultores, que en su mayoría no tienen la posibilidad ni la infraestructura adecuada para pedir las devoluciones del IVA causado en las compras de sus materias primas".

Mesa Dishington propone que se corrijan tales distorsiones dándoles el tratamiento de productos excluidos por igual, a todas las semillas oleaginosas para siembra (las habas de soya, la nuez y la almendra de palma, y las semillas de algodón), las plántulas para siembra y las demás semillas para siembra del sector agrícola.

De otro lado, en la reforma tributaria de 2002 productos que sirven como insumos para la elaboración de alimentos balanceados para animales, como la nuez y almendra de palma, y los aceites y tortas oleaginosas quedaron gravados con una tarifa del 16%, mientras que

otros que se utilizan para el mismo fin y son sustitutos de aquellos, como las habas de soya para molienda, el maíz para uso industrial y el sorgo, se gravaron con la tarifa diferencial del 7%.

El presidente de Fedepalma explicó que por esas razones y, dado que los alimentos balanceados tienen la misma tarifa del 7%, la almendra de palma, los aceites y las tortas oleaginosas quedan en desventaja. Lo que sucede es que existe un límite que impide al comprador de materias primas deducir IVAs mayores a los que paga el bien final. "Así, por supuesto, los productores de alimentos balanceados prefieren comprar insumos con igual o menor IVA que el del producto final, como por ejemplo las habas de soya, para poder deducir de su declaración la totalidad del impuesto".

Con el nuevo proyecto de reforma tributaria se solucionaría el problema de deducibilidad del IVA en el caso particular de los alimentos balanceados, pues propone subir el impuesto de estos productos de 7 a 17%. Sin embargo, se mantiene la desventaja de la almendra de palma y los aceites y las tortas oleaginosas frente a las habas de soya para molienda y el maíz para uso industrial, como materias primas sustitutas en la elaboración de alimentos balanceados, puesto que se propone que estos dos últimos insumos pasen de la tarifa del 7% a la condición de excluidos. En cambio, los aceites y las tortas oleaginosas se mantendrían con la tarifa general de IVA, que además subiría del 16 al 17%.

Mesa Dishington dijo que el tratamiento desigual del IVA, que favorece el consumo de frijol soya, producto principalmente importado, castiga el consumo de aceite y de almendra de palma, y de aceite y torta de palmiste, que son de origen nacional en su totalidad. "Con ello, los productos de palma de aceite han sido desplazados del mercado local por otros sustitutos extranjeros".

El presidente de Fedepalma enviará en los próximos días una comunicación a los congresistas, con el fin de llamar su atención sobre los graves problemas que podría generar sobre el cultivo de la palma de aceite la aprobación del proyecto de reforma tributaria, tal y como lo presentó el gobierno. ☞

Reunión del Grupo Ad hoc de la Cadena de Oleaginosas

## Países andinos se van poniendo de acuerdo

*El pasado 7 de noviembre se realizó en Caracas (Venezuela) la tercera reunión del Grupo Ad Hoc de la Cadena de las Oleaginosas con la asistencia de representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. Perú se excusó, pero envió sus comentarios.*

En la reunión, los diferentes países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) presentaron nuevamente como principales elementos distorsionadores de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas, la aplicación de los Regímenes Aduaneros Especiales (RAE), la no aplicación del Arancel Externo Común (AEC) y del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), los fondos de estabilización, las preferencias otorgadas a terceros países y las diferentes consolidaciones arancelarias en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

No obstante, esta vez acordaron trabajar en la elaboración de un mecanismo aplicable a todas las diferencias arancelarias en los productos de la cadena de oleaginosas y se establecieron fechas fijas para agilizar el proceso.

Entre las propuestas hechas para lograr tal fin, Venezuela y Ecuador presentaron la de eliminar la aplicación de los RAE en el comercio intrasubregional con los países andinos que suscriban el acuerdo. Bolivia y Colombia condicionaron este punto a la adopción de un mecanismo de derechos correctivos y a un esquema de armonización de preferencias frente a terceros, aceptable por todos los países participantes.

Ante la presión ejercida sobre Bolivia para que adopte el AEC y el SAFD, este país manifestó que es necesario restablecer el concepto de Comunidad Andina, aplicar el AEC sin excepciones y que las preferencias a terceros sean sólo en el arancel fijo. Pidió también que los otros países consulten las propuestas que se presenten en las negociaciones que se adelantan con Mercosur.

CONTINÚA ►

Además, propuso equidad en las cargas tributarias que aplican los países a los productos de la cadena de oleaginosas, incluir las premezclas para animales en el SAFF, eliminar todas las restricciones y salvaguardias al comercio de las oleaginosas y destinar recursos para apoyar el comercio intracomunitario con Bolivia.

Por su parte, Colombia señaló que se deben igualar los aranceles de los países andinos frente a terceros, y que mientras esto se logra se debe adoptar el mecanismo de derechos correctivos y revisar las preferencias otorgadas a terceros países para armonizarlas. De otro lado, manifestó que los derechos correctivos complementan la aplicación de requisitos específicos de origen (REOs), que ya estableció la Secretaría de la CAN para las oleaginosas.

Con relación a los Fondos de Estabilización de Precios, las delegaciones de Bolivia, Colombia y Ecuador acordaron realizar una reunión previa a la del 24 de noviembre de la CAN con Mercosur, con el objeto de discutir la incidencia del uso de estos mecanismos en el comercio intra-subregional de las oleaginosas y acordar posibles ajustes.

Con respecto a las restricciones al comercio intrasubregional, las delegaciones manifestaron su disposición a eliminarlas bajo las siguientes condiciones:

•**Venezuela:** cuando se eliminen los RAE y los Fondos de Estabilización de Precios para el comercio intracomunitario entre los países que suscriban el acuerdo.

•**Colombia:** cuando se aprueben todos los puntos indicados y se eliminen las restricciones simultáneamente en los demás países miembros.

•**Ecuador:** cuando se eliminen los RAE en el comercio intracomunitario y se acuerden las medidas correctivas.

Bolivia propuso establecer una cláusula de paz, que consiste en un compromiso de los países de no renovar la aplicación de restricciones, agilizar el otorgamiento de las licencias de importación y no discriminar frente a terceros.

Las tareas que se pusieron los países andinos y las fechas asignadas para su cumplimiento fueron:

Enviar a la Secretaría General a más tardar el 14 de noviembre sus comentarios específicos al documento sobre el mecanismo de medidas correctivas, que se discutirá en la próxima reunión de expertos gubernamentales, programada para el 18 de noviembre en Lima.

Que la Secretaría General presente una propuesta sobre derechos correctivos específica para las oleaginosas, en la siguiente reunión de la Comisión.

Con relación a las preferencias arancelarias otorgadas a terceros países, las delegaciones se comprometieron a establecer un mecanismo de consulta con el propósito de considerar la revisión comunitaria de las mismas, tomando en cuenta las sensibilidades de los demás socios andinos. El resultado de estas consultas será enviado a la Secretaría de la CAN antes del 21 de noviembre. ☞



**Contáctenos, usted también puede estar en El Palmicultor**

Fedepalma, Carrera 10A No. 69A - 44  
Teléfono: 321 03 00 Exts: 113 - 112

[info@fedepalma.org](mailto:info@fedepalma.org)

# Balance palmero en el tercer trimestre del año

## Comportamiento del mercado nacional

### Producción

La producción de aceite de palma a septiembre de 2003 alcanzó un acumulado de 413.081 toneladas, es decir, 2,1% más que el registrado en igual período de 2002. Este comportamiento se explica principalmente por el dinámico crecimiento experimentado en el primer trimestre del año, ya que los dos trimestres siguientes mostraron caídas en la producción, especialmente el segundo. Si se compara lo ocurrido durante este tercer trimestre con igual período de 2002 puede observarse una ligera caída del 0,8% (mucho menor que el 6,1% del segundo semestre del año). Realmente, la producción sólo cayó en agosto.

Producción trimestral de aceite de palma crudo  
Miles de toneladas

Año	Ene-Mar	Trimestre Abr-Jun	Jul-Sep	Ene-Sep
2000	132,1	128,8	137,1	398,0
2001	148,8	149,0	136,9	434,7
2002	135,1	141,6	127,8	404,5
2003	153,3	133,0	126,8	413,1
Var. tons 02/03	18,3	-8,7	-1,0	8,6
Var. % 02/03	13,5%	-6,1%	-0,8%	2,1%

Al descomponer el 2,1% del crecimiento de la producción según obedezca a cambios en la producción de fruto o en el coeficiente de extracción de aceite de palma se encuentra que entre enero y septiembre de 2003 el fruto procesado se incrementó 2,6% (2.022.000 toneladas frente a 1.972.000 toneladas en 2002), sin embargo, este fue atenuado por la caída en el coeficiente de extracción (-0,4%). La producción acumulada de los últimos 12 meses a septiembre estuvo en promedio en 538.000 toneladas.

Por zonas palmeras, cabe destacar la importante recuperación de la producción en la Zona Norte, la cual entre enero y septiembre creció 13,2% ó 14.100 toneladas respecto a igual período del

año pasado. Esto le significó aumentar su participación en la producción total del 26,3% en 2002 al 29,2% en 2003.

Producción trimestral de aceite de palma crudo  
Miles de toneladas

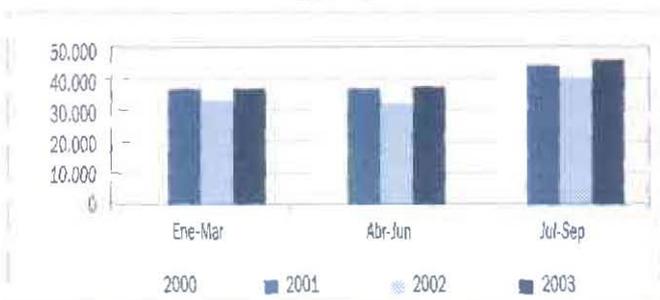
Zona	Ene-Mar	Trimestre Abr-Jun	Jul-Sep	Ene-Sep
Central	41.621	32.652	27.042	101.315
Norte	36.855	37.509	46.119	120.483
Occidental	19.603	19.721	18.955	58.279
Oriental	55.257	43.094	34.653	133.004
Total	153.336	132.976	126.769	413.081

Le sigue la Zona Occidental que creció 2,9% en estos primeros nueve meses del año, es decir, 1.600 toneladas al pasar de 56.657 toneladas a 58.279 toneladas. Al respecto, es importante destacar que la Zona Occidental es la que presenta el menor componente estacional en su producción.

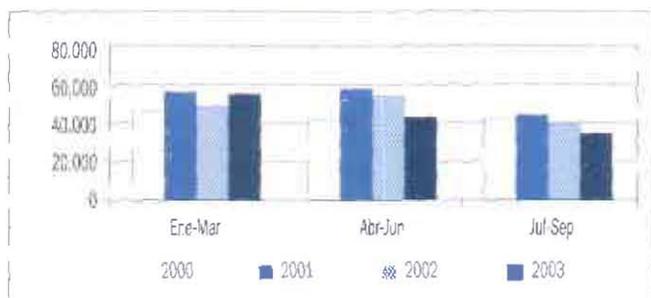
Por su parte, la Zona Central creció 2,5% equivalente a 2.440 toneladas, al pasar de 98.870 toneladas al finalizar el tercer trimestre de 2002 a 101.300 toneladas en igual período de 2003.

La Zona Oriental es la que se ha visto más perjudicada este año. Pasó de producir 142.560 toneladas entre enero y septiembre de 2002 a 133.000 toneladas en igual período de 2003, lo que representa una caída del 6,7% o 9.550 toneladas. Esto se vio reflejado en una menor participación de esta zona dentro de la producción total, la cual se redujo de 35,2% a 32,2%.

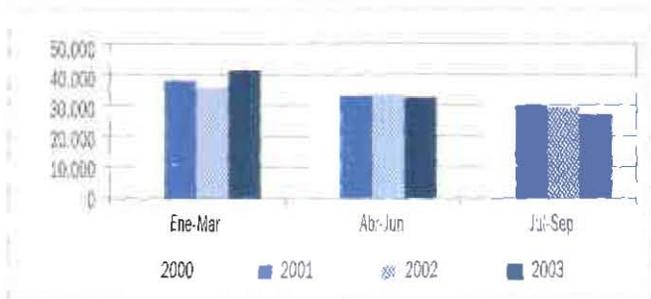
Zona Norte



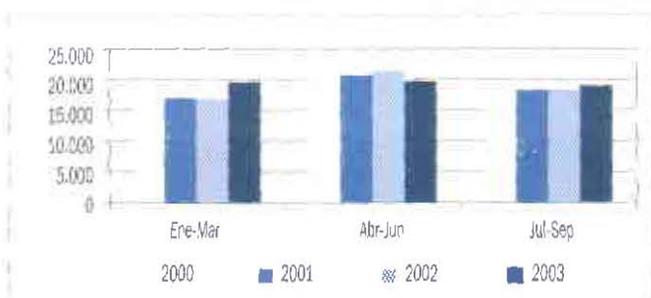
Zona Oriental



Zona Central



Zona Occidental



Exportaciones trimestrales de aceite de palma crudo  
Miles de toneladas

Año	Ene-Mar	Trimestre Abr-Jun	Jul-Sep	Ene-Sep
2000	28,40	45,08	23,66	97,14
2001	32,14	52,92	37,99	123,06
2002	26,13	35,62	26,29	88,04
2003	36,47	54,21	36,60	127,29
Var. tons 02/03	10,3	18,6	10,3	39,2
Var. % 02/03	39,6%	52,2%	39,2%	44,6%

## Consumo

En el mismo período de enero a septiembre, el consumo de aceite de palma se desaceleró en forma importante al caer de 322.159 toneladas a 299.374 toneladas, es decir, 22.785 toneladas dejaron de consumirse internamente. Este comportamiento fue crítico en el segundo trimestre del año, pues en el tercer trimestre se atenuó un poco por cuenta de las cerca de 11.047 toneladas de aceite de palma importadas y por la caída de las exportaciones en los meses de agosto y septiembre respecto a los niveles observados de marzo a julio.

Consumo trimestral de aceite de palma crudo  
Miles de toneladas

Año	Ene-Mar	Trimestre Abr-Jun	Jul-Sep	Ene-Sep
2000	101,2	96,5	109,4	307,0
2001	118,4	96,7	102,0	317,1
2002	107,3	111,1	103,7	322,2
2003	122,6	80,9	95,9	299,4
Var. tons 02/03	15,2	-30,2	-7,8	-22,8
Var. % 02/03	14,2%	-27,2%	-7,6%	-7,1%

## Exportaciones

Respecto a lo observado entre abril y junio, la tasa de crecimiento de las exportaciones de aceite de palma se desaceleró notablemente, debido a la preocupación por no desabastecer el mercado interno. Al cierre de septiembre se habían exportado 127.300 toneladas, 44,6% más que en igual período de 2002. Este volumen exportado corresponde al 30,8% de lo producido en este período.

Del total exportado, 90.829 toneladas corresponden a aceite de palma crudo y 36.460 toneladas a aceite de palma incorporado en bienes finales, representando crecimientos del 35% y 49% respectivamente.

Tal como se puede observar, esta caída en el consumo interno parece obedecer más a un problema de oferta que a uno de demanda. Sin embargo, no puede desconocerse que en este período los precios internos del aceite de palma crecieron 40% respecto a los que se tenían en promedio durante los primeros nueve meses de 2002, y ello puede haber tenido algún efecto sobre el consumo.

## Inventarios finales

Al cierre de septiembre del presente año, los inventarios de aceite de palma crudo eran de 12.528 toneladas, de los cuales 6.168 toneladas se encontraban en plantas extractoras y 6.360 toneladas en puertos. Al comparar con los inventarios existentes en igual mes del año

pasado, se observa un incremento de 3.470 toneladas. De igual forma, los inventarios promedio entre enero y septiembre se ubican en 7.770 toneladas en 2003 frente a 12.320 toneladas, 4.550 toneladas menos.

Los inventarios en plantas extractoras presentaron una tendencia decreciente desde mayo de 2003 hasta ubicarse en las 6.168 toneladas al finalizar septiembre. Durante el tercer trimestre permanecieron alrededor de las 6.000 toneladas inferior al promedio de igual período de 2002, básicamente por la caída en la producción y la mayor demanda exportadora.

### Importaciones de aceites y grasas

Durante los primeros nueve meses de 2003 se importaron al país 259.300 toneladas de aceites y grasas respecto a 256.250 en igual período de 2002, reflejando un ligero incremento del 1,2% ó 3.047 toneladas. Sin embargo, se observa que durante el tercer trimestre las importaciones crecieron significativamente un 6,2% respecto a igual trimestre de 2002, revirtiendo de esta manera la tendencia observada en los dos trimestres anteriores.

En las importaciones de aceites vegetales crudos es de destacar la entrada al país de 11.047 toneladas de aceite de palma (9.802 toneladas provenientes de Honduras y el resto de Ecuador), de 12.061 toneladas adicionales de aceite de soya y de 6.544 toneladas adicionales de aceite de girasol respecto a los volúmenes registrados en igual período de 2002. Sin embargo, el total de aceites vegetales crudos sólo creció 3,8% debido a la aguda caída en las importaciones de aceite en frijol soya. Las importaciones de aceites y grasas vegetales refinadas no se recuperaron: cayeron 31,8% ó 9.568 toneladas, lo que implica que sólo entraron al país 20.500 toneladas entre enero y septiembre del presente año. En cuando a los aceites y grasas animales, han entrado 5.025 toneladas adicionales, 3.229 de sebos y 1.734 de otros, principalmente grasa amarilla.

Importaciones trimestrales de aceites y grasas  
Miles de toneladas

Año	Trimestre			Ene-Sep
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	
2000	68,3	71,7	93,3	233,3
2001	74,2	93,5	101,7	269,5
2002	69,6	93,0	93,7	256,3
2003	68,1	91,7	99,4	259,3
Var. tons 02/03	-1,5	-1,3	5,8	3,0
Var. % 02/03	-2,1%	-1,4%	6,2%	1,2%

Por último, es importante mencionar el gran auge que han tomado las importaciones de torta de soya, haciendo que 107.200 toneladas adicionales hayan entrado al país en este período.

### Precios internos

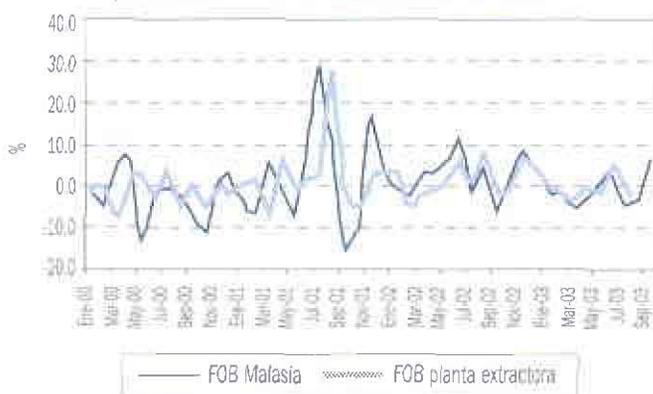
Entre enero y septiembre de 2003 el precio interno del aceite de palma crudo promedio fue de US\$523 frente a US\$446 en igual período de 2002, lo que representa un incremento de 17%. No obstante, el precio interno en pesos creció 40% debido a la devaluación nominal registrada durante este período.

Debe resaltarse, además, que el precio interno del aceite de palma crudo en este período fue competitivo, ubicándose en 99,8% del costo de importación de la canasta de aceites y grasas sustitutos del aceite de palma, equivalente en promedio a US\$524.

Evolución del precio interno del aceite de palma crudo versus el precio de paridad de importación de la canasta de sustitutos más competitivo



Evolución de la tasa de crecimiento del precio interno observado del aceite de palma crudo FOB planta extractora en Colombia versus internacional FOB Malasia



En la gráfica puede observarse que desde mediados del año pasado las variaciones en el precio interno tienen una correspondencia mayor con las variaciones en la cotización internacional.

Esto implica que la información del mercado internacional ha logrado transmitirse más eficientemente sobre el mercado doméstico.

### Perspectivas del mercado nacional

Según datos preliminares suministrados por las plantas extractoras, la producción en el último trimestre del año muy seguramente estará por debajo del nivel alcanzado en igual trimestre de 2002 (123.900 toneladas) y estaría más cercano al volumen registrado en 2001 (112.000 toneladas) con lo cual la producción anual estaría alrededor de las 530.000 toneladas. Esto representaría un ligero incremento de 0,3% respecto a la producción registrada al cierre de 2002. Así mismo, se espera una desaceleración importante en las exportaciones en este trimestre, las cuales sólo ascenderían a 28.880 toneladas. Con respecto a los precios internos, la apretada situación del mercado mundial de aceites y grasas debería verse reflejada en los precios internos de los aceites de palma y palmiste.

Colombia. Oferta y demanda de aceite de palma 2002-2003  
Miles de toneladas

	2002	2003e	Var. %
I. Producción Nacional	528,4	530,0	0,3
II. Importaciones	4,0	18,0	346,8
III. Exportaciones	111,9	155,0	38,5
IV. Oferta Disponible (I-II-III)	420,5	393,0	-6,5
V. Cambio en inventarios	0,2	-6,0	n.a.
VI. Consumo aparente	420,3	399,0	-5,1
Oferta exportable	21,2%	29,2%	38,0

e: estimado

Fuente: FEDEPALMA

### Comportamiento del mercado internacional

Durante el tercer trimestre son varios los hechos que se destacaron en el mercado internacional:

- Entre julio y septiembre las exportaciones de aceite de palma de Malasia se dispararon: se exportaron 3,5 millones de toneladas (600.000 toneladas u 11% más que en igual trimestre de 2002). Esto ocasionó que los inventarios a septiembre 30 fueran únicamente de 975.266 toneladas, a pesar de ser este un trimestre de producción estacionalmente alta.
- En agosto las condiciones climáticas en Estados Unidos estuvieron en exceso secas lo cual estresó los cultivos y, dado que ésta era la fase más

crítica de desarrollo de los cultivos de soya, resultó en un deterioro de la cosecha. Esta situación motivó que a mediados de septiembre Usda revisara a la baja su estimativo de producción estadounidense de frijol soya, lo cual generó gran nerviosismo en el mercado, que se tradujo en una escalada importante en los precios internacionales.

- A comienzos de agosto las autoridades de la India realizaron algunas enmiendas a las especificaciones del aceite de palma crudo importado. El Departamento de Ingreso de la India estipuló un mínimo de 2% de ácidos y un nivel total de carotenos de 2.500 kilogramos. Esta especificación intenta estancar el flujo creciente de oleína de palma cruda que se generó desde que sus importaciones disfrutaban de una tarifa de importación del 65% frente a la del 70% que se cobra sobre el aceite de palma refinado. Esta medida ocasionó que algunos cargamentos de aceite de palma crudo, al no cumplir con las nuevas especificaciones sobre los niveles de carotenos, se quedaran atascadas por un tiempo en los puertos en espera de autorización por parte de la aduana.
- Las importaciones de aceites y grasas de la China entre julio y septiembre de 2003 fueron de 1,99 millones de toneladas, cifra récord. Por su parte, la India importó 444.000 toneladas de aceite de soya y 1.045.000 toneladas de aceite de palma durante igual período.

### Precios internacionales

Entre julio y septiembre de 2003 el precio promedio del aceite de palma fue de US\$409, US\$11 menos que los del trimestre anterior, sin embargo, quedó prácticamente en el mismo nivel promedio en el tercer trimestre de 2002. Por su parte, el precio promedio entre enero y septiembre se ubica 13,5% por encima del promedio registrado en igual período de 2002.

Para los sustitutos más cercanos del aceite de palma durante el tercer trimestre el precio del sebo promedio fue de US\$438 frente a US\$370 de la estearina de palma. En tanto, el precio del aceite de soya, FOB Argentina, promedió US\$486 frente a US\$425 de la oleína de palma.

### Perspectivas del mercado internacional de semillas, aceites y grasas<sup>1</sup>

Los precios de la mayoría de semillas, aceites y tortas aumentaron en forma sustancial en la segunda quincena de octubre. Día a día el peso

1. Realizado con base en "October Oil World Monthly"

de los factores que ejercen presión al alza sobre los precios es mayor. Aunque el incremento ha estado impulsado por movimientos especulativos, está basado básicamente en los fundamentales del mercado. La ajustada oferta de aceite de soya en los Estados Unidos y de aceite de palma a nivel mundial junto con la fuerte demanda importadora principalmente de la China, son los hechos claves que están impulsando los precios al alza. Los observadores del mercado estiman que esta tendencia creciente en los precios duraría hasta el primer trimestre de 2004.

**Producción estadounidense de frijol soya.** El incremento experimentado en los precios del complejo de soya se aceleró durante octubre, luego de la confirmación de pérdidas adicionales en la cosecha estadounidense de frijol soya. En Estados Unidos la cosecha de soya está llegando a su fin y los últimos pronósticos sugieren que la cosecha real estará casi 12 millones de toneladas por debajo del estimativo inicial realizado en julio (78,52 millones de toneladas), esto debido a los problemas de sequía que se presentaron en agosto y la infestación de plagas e insectos.

Lo que se prevé es que de aquí a febrero de 2004, la oferta de soya estará inusualmente apretada. Al final de febrero los inventarios probablemente caerían a 28 millones de toneladas, casi 6 millones de toneladas menos que un año atrás.

**Producción suramericana de frijol soya.** En Suramérica la producción de soya se tendrá que incrementar significativamente a comienzos de 2004 para satisfacer la demanda mundial que se espera y para compensar la aguda caída en la cosecha estadounidense. El reciente incremento en los precios ha estimulado a los productores a modificar sus intenciones de siembras, poniendo una mayor atención a la soya. En este sentido, la evolución de las condiciones climáticas en Suramérica durante los próximos meses será un factor clave en la determinación del precio.

En la Tabla se presenta la producción mundial dividida por hemisferios. Es importante tener en cuenta que la cosecha del hemisferio sur, que se proyecta en 101,7 millones de toneladas, estará disponible únicamente de febrero o marzo en adelante.

Oferta y demanda mundial de frijol soya  
Millones de toneladas

	01/02	02/03	03/04	Var. Absoluta	Var. %
<b>Inventarios iniciales</b>	<b>39,57</b>	<b>40,87</b>	<b>44,94</b>	<b>4,07</b>	<b>9,96</b>
<b>Producción</b>	<b>184,63</b>	<b>195,50</b>	<b>199,26</b>	<b>3,76</b>	<b>1,92</b>
Hemisferio Norte	106,31	102,41	97,53	-4,88	-4,77
Estados Unidos	78,67	74,82	67,18	-7,64	-10,21
China	15,45	16,30	16,30	0,00	0,00
India	5,35	4,00	6,40	2,40	60,00
Canada	1,64	2,33	2,72	0,39	16,74
Otros	5,20	4,96	4,93	0,03	-0,60
Hemisferio Sur	78,32	93,09	101,73	8,64	9,28
Brasil	42,77	51,58	57,60	6,02	11,67
Argentina	30,10	35,00	37,00	2,00	5,71
Paraguay	3,30	4,20	4,42	0,22	5,24
Otros	2,15	2,31	2,71	0,40	17,32
<b>Oferta Total</b>	<b>224,20</b>	<b>236,37</b>	<b>244,20</b>	<b>7,83</b>	<b>3,31</b>
<b>Consumo aparente</b>	<b>183,33</b>	<b>191,43</b>	<b>200,00</b>	<b>8,57</b>	<b>4,48</b>
Molienda	160,22	168,03	176,40	8,37	4,98
Otros usos	23,11	23,40	23,60	0,20	0,85
<b>Inventario final</b>	<b>15,48</b>	<b>16,50</b>	<b>19,80</b>	<b>1,30</b>	<b>7,03</b>
Brasil	14,48	15,94	15,20	-0,74	-4,64
Argentina	5,25	5,89	5,80	-0,09	-1,53
Otros	5,66	4,61	3,40	-1,21	-26,25
Estados Unidos/Otros	5,25	5,89	5,80	-0,09	-1,53

La fuerte demanda por torta y aceite de soya ha impulsado las exportaciones y la molienda de frijol soya en las últimas semanas. Para el periodo octubre-diciembre de 2003 se estima que la molienda mundial de frijol soya alcance la cifra récord de 45,2 millones de toneladas (2,1 millones de toneladas adicionales a las registradas en igual trimestre de 2002), y que las exportaciones sean de 16,7 millones de toneladas (2,5 millones de toneladas adicionales).

**Importaciones de aceite de soya y palma por parte de la China.** Entre octubre y diciembre las importaciones de aceite de soya por parte de la China probablemente excederán al estimativo inicial de 900.000 toneladas y estarían muy cercanas al millón de toneladas, esto teniendo en cuenta el reciente auge en los cargamentos provenientes de Argentina. Adicionalmente, las importaciones de aceite de palma aumentarían a 710.000 toneladas en este trimestre, principalmente provenientes de Malasia. Esto representa

CONTINÚA ►

incrementos de 73,7% y 12,3%, respectivamente, frente a las cifras registradas en el mismo período de 2002. Este dinamismo de la demanda está asociado con el deseo de reabastecer los bajos inventarios domésticos de aceites vegetales.

**Recuperación en los inventarios de aceites vegetales.** Se espera que los inventarios de los ocho principales aceites se recuperen en el último trimestre del año de acuerdo con el usual desarrollo de la temporada. Se estima que a diciembre 31 de 2003 alcancen los 10,3 millones de toneladas que, aunque es superior a los inventarios al finalizar el trimestre anterior, están 1,0 millón de toneladas por debajo de los alcanzados en diciembre de 2002. En cuanto a la razón inventario/uso, ésta se estima en 10,4% frente a 11,9% en igual período de 2002 y 12,8% en 2001.

**Los inventarios finales de aceite de palma continuarán cayendo.** La producción mundial de aceite de palma está empezando a desacelerarse y no podrá satisfacer la demanda mensual mundial. Los inventarios mundiales de aceite de palma continuarán cayendo en el último trimestre del año y se ubicarían en 3,5 millones de toneladas, 500.000 toneladas menos que los registrados un año antes. Así mismo, se espera que en la temporada 2003/04 la producción mundial muestre un crecimiento de únicamente 1,1 millones de toneladas que contrasta con el crecimiento de 2,1 millones de toneladas que se registró en la temporada 2002/03. Esta pérdida de dinamismo de la producción junto con el bajo nivel de inventarios son los factores claves que justifican el incremento actual en los precios.

Se estima que en el trimestre actual las exportaciones de aceite de palma serán superiores en 200.000 toneladas y el consumo aparente en 400.000 toneladas frente a los volúmenes registrados un año antes. La demanda por aceite de palma continúa en niveles altos, lo cual no es sorprendente en vista de que aún persiste un amplio descuento entre los precios FOB de exportación de la oleína de palma RBD y el aceite de soya de Argentina. ☼

## En Santander y sur del Cesar

# Capacitación sobre prevención de la accidentalidad

En desarrollo del proyecto de Fedepalma y el ISS, los días 7 y 8 de noviembre se realizaron sendos seminarios en el departamento de Santander y el sur del Cesar, centrados en el control total de pérdidas -con énfasis en el impacto que tiene la accidentalidad laboral en la estructura de costos de las empresas- y en la aplicación de métodos de intervención para la prevención de la accidentalidad, como el programa de Análisis de Factores de Riesgo Ocupacional (Afro) y el de Hábitos Seguros en el Trabajo (Tuttava).

El primer seminario tuvo lugar en la caja de compensación Cafaba de Puerto Wilches y contó con 17 participantes en representación de seis cooperativas palmeras de la región: Adekil, Cootrapalmauil, Cootrau, Cooprosepal, Coagrointra y Cootramulc.

El segundo seminario se efectuó en la empresa Palmas del Cesar el día sábado 8 de noviembre y contó con 30 participantes procedentes de siete cooperativas de la región de San Alberto: Nuevo Renacer, Coopprocesar, Propinas, Nuevo Jazmin, Bonanza, El Esfuerzo y La Alternativa.

Los participantes evaluaron favorablemente la capacitación recibida. Se destaca la colaboración recibida de la empresa Palmas del Cesar y de las empresas que participan en el proyecto. ☼





Aspectos de los talleres de salud ocupacional dictados en empresas palmeras de los departamentos de Magdalena y Cesar.

## Avanza capacitación en salud ocupacional

El ISS y Fedepalma se encuentran desarrollando conjuntamente el "Programa de Prevención de la Accidentalidad en Empresas del Sector Palma de Aceite", cuyo objeto es apoyar a 25 empresas del sector ubicadas en el departamento del Magdalena y a 13 del departamento de Santander, en la aplicación de programas de prevención de la accidentalidad, prestando el servicio de asistencia técnica presencial para contribuir al control integral de las principales causas de accidentalidad (factores organizativos, técnico y humanos) y el de capacitación, en áreas del control total de pérdidas, primeros auxilios e investigación de accidentes de trabajo.

Entre las actividades ejecutadas a la fecha se encuentran la realización de dos seminarios de iniciación del programa, uno de capacitación en primeros auxilios y la asistencia técnica presencial a las empresas en su primera fase.

### Seminarios de iniciación

Se realizaron en las ciudades de Santa Marta y de Fundación el día 19 de septiembre de 2003. El primero dirigido a gerentes dueños o directivos de empresas, se llevó a cabo en las instalaciones del hotel Yuldama y contó con la participación de 20 asistentes en representación de 18 empresas del sector. El segundo evento dirigido a jefes de área, miembros y responsables del Comité Paritario de Salud Ocupacional (Copaso), se efectuó en el Club Rotario, al cual asistieron 30 trabajadores de 18 empresas.

El tema en ambos seminarios fue el control total de pérdidas, haciendo énfasis en el impacto que

tiene la accidentalidad laboral en la estructura de costos de las empresas, y en la aplicación de métodos de intervención para la prevención de la accidentalidad, como son los subprogramas Afro y Tuttava.

### Primeros auxilios

El seminario-taller de primeros auxilios se realizó en Fundación el día 10 de octubre de 2003, en el cual se dieron a conocer de forma teórica y práctica los conceptos fundamentales en cuanto al manejo de heridas, inmovilización y transporte de pacientes lesionados, procedimientos para el uso seguro de plaguicidas y para el tratamiento de mordeduras y picaduras. Asistieron 39 trabajadores en representación de 16 empresas, los cuales realizaron al final de la charla una actividad de aplicación práctica y una retroalimentación de los temas tratados.

### Asistencia técnica a empresas del sector

Consiste en asesorar a las empresas palmeras en la elaboración del Programa de Salud Ocupacional, la conformación y capacitación del Comité Paritario de Salud Ocupacional (Copaso), el análisis integral de riesgos en puestos de trabajo críticos, capacitación en fomento de comportamiento seguro en el trabajo y en la selección, el diseño y la aplicación de métodos de control en los puestos críticos evaluados.

Dentro del cronograma de actividades, ya se ejecutó la primera fase correspondiente al Programa de Salud Ocupacional y al Copaso, y están en curso las otras etapas de asesoría. ✽

## Talleres de socialización de la Guía Ambiental

Los días 31 de octubre y 7 de noviembre pasados, en las ciudades de Fundación (Magdalena) y Tumaco (Nariño), la Unidad Ambiental de Fedepalma realizó los Talleres de socialización de la Guía Ambiental, en los que participaron los principales líderes en los proyectos de pequeños productores vinculados a las empresas en el sistema de alianzas estratégicas, técnicos de las empresas con planta de beneficio de la zona y representantes de las corporaciones autónomas regionales de Corpamag y Corponariño. Estos talleres forman parte de los compromisos pactados en el Convenio Especial del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la SAC en el año 2002, para hacer la socialización de todas las guías ambientales del sector agropecuario colombiano.

Los mensajes en los temas de interés ambiental y el contenido general de la Guía Ambiental fueron presentados en un lenguaje sencillo y claro para que en las labores de campo se pueda hacer uso de los recursos naturales renovables con responsabilidades por los tipos de impactos que puedan ocasionar. Se dan también las medidas de prevención, de mitigación y de control más apropiadas en cada caso en particular.

A Fundalianza en la Zona Norte y a Cordeagropaz en la Zona Occidental, Fedepalma les agradece en forma especial su colaboración en la convocatoria de los pequeños productores y por la labor de liderazgo que realizarán en adelante para garantizar la aplicabilidad de la Guía Ambiental. ✽

### Posgrado en palma de aceite

A solicitud de Fedepalma, la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia está estructurando una especialización en "Cultivos industriales perennes: Énfasis en palma de aceite".

El diseño curricular consta de tres semestres en los que se cubrirán aspectos tanto técnicos, como económico-administrativos del cultivo de la palma de aceite. Las clases se dictarán los días viernes en horas de la tarde y sábado en horas de la mañana.

El Consejo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia ya aprobó en primera instancia el diseño curricular. En función de la demanda, la expectativa es ofrecer el programa en las cuatro zonas palmeras en convenio con universidades regionales.

En ese orden de ideas, el pasado 6 de noviembre se propició en Villavicencio una reunión entre representantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Tecnológica de los Llanos, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá y de la Dirección de la Unidad de Gestión para la Capacitación y Desarrollo Empresarial de Fedepalma.

Fedepalma estima que la oferta educativa podrá iniciarse en 2004.

## Trabajadores competentes: ¡A recibir título!

Dentro de pocos meses, trabajadores de las empresas palmeras que nunca han pasado por una universidad, inclusive ni por un colegio, podrán obtener un título que los acredite como expertos en los oficios que desempeñan.

De tal manera que aquellos empleados competentes, que conocen bien su oficio y lo han desempeñado con eficiencia por años, como por ejemplo cosecheros de una plantación o ayudantes recolectores, tendrán acceso a las titulaciones que el Sena -con la ayuda de Fedepalma y de los empresarios palmeros- está haciendo para dotarlos de una herramienta crucial a la hora de ser evaluados por sus empleadores para ocupar ciertos cargos en las empresas: un diploma expedido por la autoridad competente. Es algo así como validar la primaria o el bachillerato, por ejemplo. Lo que pasa es que en el caso de los trabajadores de las plantaciones de palma, se validan son las competencias laborales de los individuos, mediante evaluación o cursos especiales.

¿Y qué son las competencias? Son las capacidades de realizar las actividades correspondientes a una profesión, de acuerdo con los niveles de desempeño esperados en un empleo determinado. Incluye también la capacidad de transferir las destrezas y conocimientos a nuevas situaciones dentro del área profesional y, más allá de ésta, a profesiones afines.

Al otorgársele el título a la persona, lo que se está haciendo en este caso, es reconocerle una competencia laboral, independientemente de la forma como la adquirió.

De acuerdo con Álvaro Campo, Director de la Dirección de la Unidad de Gestión para la Capacitación y Desarrollo Empresarial de Fedepalma, prácticamente ya están listas cuatro titulaciones, tres de ellas a nivel de trabajador calificado, en las áreas de: siembra de palma de aceite, cosecha del fruto de la palma de aceite, mantenimiento del cultivo de palma de aceite, y una cuarta en extracción de aceite y de palmiste.

Las cuatro titulaciones ya se validaron a nivel nacional, las tres primeras con la participación activa de los Comités



Agronómicos Regionales, y la cuarta con el eficaz concurso de los Comités Regionales de Plantas de Beneficio.

El Sena ya diseñó el currículo para las tres primeras titulaciones en siembra de palma de aceite, cosecha del fruto de la palma de aceite y mantenimiento del cultivo de palma de aceite.

Para las dos primeras titulaciones se elaboraron siete cartillas y dos videos de apoyo como material educativo. El Sena hará una publicación de estos paquetes educativos que las empresas palmeras podrán adquirir y replicar según sus necesidades de capacitación de personal. Para la titulación en Mantenimiento del Cultivo de la Palma de Aceite, el Sena regional Santander ha contratado un experto palmero que está elaborando 21 guías de aprendizaje.

## ¿Y quién enseña?

La capacitación en los sitios de trabajo hecha por las empresas es una de las prioridades de los sistemas modernos de formación. Así que el Sena está implantando la estrategia de compartir la capacitación de los trabajadores palmeros con las propias empresas, para que colaboren en la formación de las competencias laborales de carácter técnico, con el apoyo de instructores del Sena, para formar en competencias transversales en valores, emprendimiento empresarial, deportes, etc.

En su libro "Las competencias, una opción de vida", Miguel Ángel Maldonado García reporta que la dinámica generada en el último lustro en la formación de trabajadores en las propias empresas es intensa: "Empresas como Carvajal, Ecopetrol,



Telecom, el Grupo Mayagüez, Corona, Siemens y Bavaria, entre otras, colaboran con la formación de sus trabajadores. Esta relación posibilita la articulación entre educación y producción, relación ideal en términos de la formación por competencias", asegura.

Si se tiene en cuenta que los empresarios palmeros ya han respondido a esta nueva estrategia del Sena, enviando a profesionales y técnicos a capacitarse en competencias pedagógicas para que a su vez capaciten a algunos de sus compañeros de trabajo, este modelo educativo se puede considerar promisorio.

En efecto, ya 19 expertos de la Zona Central, a quienes apoyaron los empresarios palmicultores, asistieron a los cursos dictados por el Sena Regional Santander en materia de elementos pedagógicos básicos, y ya están preparados para empezar a colaborar en la implantación de la oferta educativa de las primeras titulaciones.

Desde mediados de octubre pasado, el Sena Regional Santander está haciendo transferencia a otras regionales de la entidad que cubren los

principales departamentos palmeros del país, para que puedan poner en marcha la oferta educativa correspondiente a las titulaciones en siembra, cosecha y mantenimiento del cultivo de la palma de aceite.

Vale recordar que el Sena es una institución dedicada a la formación profesional integral de los trabajadores, adscrita al Ministerio de Trabajo y Protección Social que funciona con los aportes parafiscales de la nómina de los trabajadores y empresarios. Se caracteriza por ser una organización de administración tripartita (gobierno, trabajadores y gremios empresariales), y por tener autonomía en sus finanzas y políticas educativas.

El Palmicultor seguirá atento a los desarrollos del Sena, que cuenta con la colaboración directa de la Unidad de Gestión para la Capacitación y Desarrollo Empresarial de Fedepalma, para informar con oportunidad a los empresarios palmeros que deseen comenzar a capacitar a sus empleados bajo estos nuevos lineamientos. ✽



## Anillo Rojo: Un problema que debe erradicarse

**Se realiza jornada fitosanitaria para manejo integrado de la enfermedad, en la Zona Oriental**

Con el fin de sensibilizar a los palmicultores sobre la problemática del Anillo Rojo en la Zona Oriental y la aplicación de la tecnología disponible para el manejo de esta enfermedad, el Comité Asesor Agronómico de Cenipalma de la Zona, las plantas de beneficio Palmar de Manavire, Manuelita, La Paz y Entrepalmas, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Cenipalma, han iniciado la implantación de un programa de Manejo Integrado del Anillo Rojo - Hoja Corta en palma de aceite. Éste iniciará en la Zona Oriental y se extenderá a la Zona Norte, con el propósito de disminuir las pérdidas y prevenir la propagación de la enfermedad.

El Anillo Rojo es la enfermedad que más palmas ha destruido en el país. Se reportó por primera vez en las plantaciones de la Zona Norte de Colombia en 1986 y se detectó en los Llanos Orientales desde 1988, mostrando desde entonces un rápido incremento. Cenipalma ha desarrollado diferentes investigaciones relacionadas con este problema para conocer su agente causal, sus dispersores y sus respectivos programas de manejo, con el propósito de disminuir las pérdidas y prevenir su propagación.

El programa fitosanitario involucra no sólo la erradicación de palmas enfermas, sino también el control de su principal vector *Rhynchophorus palmarum*, que además se ha convertido en un insecto plaga

por el daño mecánico que ocasiona a las palmas principalmente cuando están afectadas por Pudrición de Cogollo.

Como actividad inicial del programa se realizaron 16 visitas de diagnóstico, en igual número de plantaciones de palma de aceite de la Zona Oriental, especialmente en los municipios de San Carlos de Guaroa, Acacías, San Martín y Barranca de Upía. Adicionalmente se recopiló la información disponible de esta enfermedad por medio de visitas directas, y se hizo un monitoreo del insecto vector *R. palmarum* por medio de trampas ubicadas en la periferia de las plantaciones o sitios problema, y la supervisión periódica de su cultivo para la detección de palmas con Anillo Rojo y su inmediata erradicación.

En términos generales se observa que en su gran mayoría las personas entrevistadas conocen la importancia de la enfermedad y el paquete tecnológico que existe para su manejo, pero la dificultad que se presenta es que no son apoyados o autorizados por los propietarios o gerentes de estas plantaciones para manejar la enfermedad. Por esta situación se pueden encontrar plantaciones de menos de 200 has con más de 600 casos de Anillo Rojo por erradicar y con el agravante del no monitoreo de *R. palmarum*. Es así como estas plantaciones son o se están convirtiendo en reales focos de la enfermedad.



*Rhynchophorus palmarum*, dispersador del nematodo *R. Cocophilus*, agente causal del anillo rojo.

La brigada sanitaria programada está dirigida a los dueños y gerentes de plantaciones medianas y pequeñas. Se realizará un seminario sobre la importancia de la enfermedad en los llanos orientales y su situación actual, y las normas a las cuales se obligan los palmicultores para el manejo de la enfermedad según resolución que está preparando el ICA seccional Meta.

Otra de las actividades a seguir es el desarrollo de seis días campo dirigidos a administradores, supervisores y personal de sanidad, en los que se invitará a las plantaciones circundantes o de influencia a la plantación elegida y se desarrollarán actividades que orienten la forma de mitigar la enfermedad en la región seleccionada.

Después de todas las actividades de campo, el ICA estará atento de la situación de Anillo Rojo en cada una de las subzonas y especialmente de las plantaciones seleccionadas, para hacer seguimiento del comportamiento de la enfermedad y su manejo. Como métodos de divulgación y refuerzo de conocimientos durante la campaña se utilizará: la demostración de métodos en campo, presentación de diapositivas y la utilización de medios masivos como Boletín Técnico, plegables, afiches y cuñas radiales. ☸

## Contra la Mancha Anular en la Zona Occidental

La Mancha Anular es una enfermedad de origen viral de importancia socioeconómica para la Zona Occidental, ya que al ser letal requiere de un seguimiento riguroso y del establecimiento de buenas prácticas agronómicas para disminuir su incidencia. Es por ello por lo que durante el pasado nueve de octubre, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Cenipalma realizaron una jornada de capacitación en el sector del Descanso (Tumaco-Nariño) para entrenar a 33 pequeños palmicultores en la identificación y erradicación temprana de casos de Mancha Anular.



Esta jornada recalcó la importancia de mantener correctas prácticas agronómicas

como son: conservar una óptima cobertura de Kudzú (*Pueraria phaseoloides*), realizar una frecuente revisión fitosanitaria, mantener una fertilización balanceada, eliminar las palmas espontáneas y erradicar las que presenten casos tempranos de la enfermedad.

### Identificación de síntomas iniciales de la enfermedad

Justamente, el pasado 28 de octubre de 2003 se llevó a cabo en la Zona Occidental un día de campo sobre la identificación de síntomas iniciales de la Mancha Anular, con el fin de establecer las escalas de severidad de la enfermedad y recordar las prácticas agronómicas adecuadas para reducir su impacto.

El día de campo fue dirigido por los investigadores Judith Castillo y Franz Betancourt por parte de Cenipalma y por el ingeniero agrónomo Francisco Velásquez, director de campo de Astorga S.A. Al evento asistieron 40 personas entre pequeños palmicultores y personal vinculado a empresas palmeras. ☼

## V reunión anual de evaluación en Cenipalma

Dentro de la programación de actividades de Cenipalma para el segundo semestre de 2003, se llevará a cabo entre el 1 y el 2 de diciembre la V Reunión Anual de Evaluación. Allí los investigadores presentarán los resultados de los experimentos a su cargo.

Dado que los temas tratados son de interés para toda la comunidad palmera, la invitación se extiende a los cultivadores de palma de aceite, cuyos aportes son de gran importancia para enriquecer el trabajo investigativo de Cenipalma. La reunión se realizará en el Centro de Convenciones Cafam Floresta y la programación la encontrará en la página Web de Cenipalma:

[www.cenipalma.org](http://www.cenipalma.org)

## Curso-Taller sobre Benchmarking en la Zona Central

En el marco del proyecto de Referenciación Competitiva de Cenipalma y Fedepalma, se llevó a cabo un curso en Bucaramanga sobre desarrollo de habilidades en benchmarking. El taller fue dictado por María Claudia Gallego, asesora de la Corporación Calidad y experta en el tema, quien cuenta con amplia experiencia en este tipo de ejercicios. El objetivo principal del curso fue plantear las bases conceptuales y aplicar las herramientas de esta metodología en procesos desarrollados en el cultivo y la extracción de aceite.

Esta actividad es el punto de partida, tanto para sensibilizar a los diferentes estamentos de la actividad palmera, como para iniciar los proyectos de referenciación.

Con la participación activa de los asistentes, se determinaron los procesos de cosecha y control de pérdidas de aceite en las plantas de beneficio, como aquellos a los cuales se les aplicará la metodología y por tanto serán la temática de los primeros proyectos de benchmarking en la Zona Central. Al curso asistieron 22 personas entre gerentes,

directores de plantación, gerentes de plantas de beneficio e investigadores de Cenipalma, quienes manifestaron expectativa en la prontitud con la que se debe encarar este tipo de proyectos en la zona. Éste fue evaluado positivamente por los participantes y todos coincidieron en ser parte activa del proyecto.

El próximo curso se realizará en la Zona Norte a finales de este año. A partir de la definición de los temas a los que se encaminará el proyecto, se tendrán los primeros resultados en junio de 2004. ☼

## Cenipalma traslada oficinas de la Zona Central

A partir de la primera semana de noviembre, la oficina de Cenipalma ubicada en la sede de la Zona Central se encuentra en las instalaciones del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína.

Dirección Campo Experimental: Municipio de Barrancabermeja, Carretera Troncal del Magdalena Medio, cruce con la Quebrada La Vizcaína, 32 Km al Sureste de Barrancabermeja.

Teléfono Campo Experimental: 315-3589232

Dirección para envío correspondencia: Calle 94 No. 16-67, Barrancabermeja.

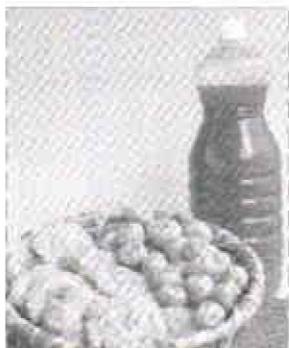


### Cenipalma y Fedepalma inician sistema de gestión de calidad

Cenipalma y Fedepalma, en desarrollo de su programa de calidad, han iniciado la capacitación de un grupo de funcionarios en el tema de gestión de la calidad (ISO 9001) ofrecido por el Icontec. Se espera implementar el proceso para mejorar la organización del gremio, al realizar un diagnóstico de su funcionamiento. En el caso de Cenipalma, este diagnóstico lo realizará la empresa asesora, Cima Consulting Group Ltda., y sus resultados serán la base para el proceso de mejoramiento que se quiere implementar en Cenipalma.

### Encuesta de percepción sobre el consumo de aceite de palma

Con el objetivo de construir una línea de base sobre el consumo de aceite de palma se están preparando, con la asesoría del Centro Nacional de Consultoría, 700 entrevistas entre varios grupos durante tres meses, esperando tener resultados para enero de 2004. Esta actividad



se realiza con el propósito de reorientar acciones y estrategias para fomentar el conocimiento y el consumo de este producto entre los siguientes grupos de interés: Consumidores, comunidad médica, palmicultores, industrias de alimentos, industrias farmacéuticas y periodistas.

### 20 años de Saceites

Saceites es una empresa santandereana que atiende a más de 1.800 clientes mayoristas y autoservicios, y a 34.000 tiendas ubicadas en el oriente del país, además de un creciente mercado internacional.

Por su trabajo de investigación e innovación constante de los productos, procesos y servicios, la empresa cuenta en la actualidad con una planta piloto de fraccionamiento, otra de margarinas, un espectrómetro y una planta piloto de panificación.

Adicionalmente, está trabajando en sendos proyectos de desarrollo para dos nuevos productos, con la cofinanciación de Colciencias y el apoyo de los investigadores del Centro de Investigación de la Industria y las Grasas, en la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Fedepalma felicita a C.I. Saceites S.A., que acaba de cumplir 20 años de trabajar con tesón y esfuerzo en el sector agroindustrial nacional.

### Felicitaciones a Palmeras de la Costa S.A. por su Certificación de Calidad



Fedepalma felicita a Palmeras de la Costa S.A. por su certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad dentro de las normas ISO 9001-2000 otorgada por el Icontec.

Este logro de todos los trabajadores de la empresa debe servirles para mantener la armonía y la coordinación en todos los frentes de trabajo, con el objeto de cumplir las metas planteadas y poder alcanzar los rasgos distintivos propuestos.

## Novedades de personal

### Ingresa economista a Cenipalma

Mauricio Mosquera Montoya es economista de la Universidad Nacional de Colombia y Máster en Teoría Política Económica (énfasis en Economía Agrícola) de la misma institución. Fue profesional de investigaciones económicas de la Oficina de Planeación de Fedegán, y por cerca de tres años se desempeñó como investigador de la Dirección de Estudios Sectoriales para el Sector Agropecuario de la Contraloría General de la República. Cuenta con amplia experiencia en proyectos de investigación y con varias publicaciones en temas de interés sectorial. Entre las actividades que desarrollará Mauricio en Cenipalma está la de fortalecer el compromiso económico de los proyectos que lleva a cabo el Centro de Investigación, y liderar el proyecto de Referenciación Competitiva de Cenipalma. Fedepalma y Cenipalma le dan la bienvenida.



### Fitopatólogo Zona Norte

Mario Germán Arbeláez Herrera, Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de Colombia se desempeña como fitopatólogo de la Zona Norte, en relevo de Nubia Rairán. Cuenta con formación investigativa con estudios de maestría en ciencias agrarias con énfasis en fitopatología y desempeño como docente universitario. Fedepalma y Cenipalma le dan la bienvenida.

### Novedades en el laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos

El investigador titular de Cenipalma Fernando Munévar dedicará más tiempo a la investigación sobre manejo de suelos y aguas. Desde 1996 Fernando Munévar ha venido dedicando igual proporción de tiempo a la dirección del Laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos y a liderar el Área de Manejo de Suelos y Aguas. A la par del desarrollo del Laboratorio se ha ido formando la química Mónica Cuellar, quien se desempeña como investigadora asistente del Centro desde 1995. Teniendo en cuenta este aspecto y la estabilidad y organización logrados en el Laboratorio, la Junta Directiva de Cenipalma solicitó que el investigador Fernando Munévar dedicara en adelante una mayor proporción de su tiempo a las actividades de investigación para aplicar allí su experiencia en suelos. Mónica Cuellar ha sido designada Directora del Laboratorio y Fernando Munévar continuará desempeñándose como asesor de dicho Laboratorio.

Adpostal



Llegamos a todo el mundo !

Cambiamos para servirle mejor  
a Colombia y el mundo.

243 88 51 - 341 03 04 - 341 55 34  
9800 15503 Fax: 228 33 45

## El palmicultor

Octubre de 2003 / No. 380

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

#### DIRECTORES

Jens Mesa Dishington  
Alvaro Silva Carreño

#### COORDINADORA GENERAL

Patricia Bozzi Angel

#### COORDINADORA EDITORIAL

Marlyn Ahumada Yanet

#### COMITÉ EDITORIAL

Myriam Conto Posada  
Jairo Cendales Vargas  
Eden Bolívar  
Patricia Bozzi Angel  
Alvaro Campo Cabal

#### COLABORADORES

Marisol Cuellar Mejía  
Jaime González Triana  
Miguel Angel Mazorra  
Leonor Romero Franco

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : Briceño Gráfico, IMPRESIÓN : Molther Ltda. Impresores

## FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite

Julio-Diciembre 2003

ACEITE DE PALMA CRUDO

ALMENDRA DE PALMA



**\$1.383**

POR KILOGRAMO



**\$481**

POR KILOGRAMO

## PRODUCCIÓN DE ACEITE DE PALMA CRUDO EN COLOMBIA 2001-2003 (Miles de toneladas)

MES	2001	2002	2003p	Variación 02/03	
				Absoluta	%
Enero	49,1	43,3	48,9	5,6	12,9
Febrero	44,1	43,9	49,4	5,6	12,7
Marzo	55,6	47,9	55,0	7,1	14,8
Abril	49,7	56,7	49,5	-7,2	-12,6
Mayo	52,9	46,2	45,4	-0,8	-1,8
Junio	46,4	38,7	38,1	-0,7	-1,8
Julio	47,2	42,5	43,6	1,1	2,5
Agosto	47,6	44,4	41,1	-3,3	-7,4
Septiembre	42,1	40,9	42,1	1,2	3,0
Octubre	43,2	45,9			
Noviembre	38,8	41,1			
Diciembre	30,8	36,8			
Total	547,6	528,4	413,1		
Promedio mes	45,6	44,0	45,9		

en preliminar  
Fuente: Fedepalma

## COMPORTAMIENTO PRECIOS INTERNACIONALES PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS, OCTUBRE 2003 US\$/TON

PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS	SEP 2003	OCT 2003p	Var. %	PROMEDIO ÚLTIMOS 12 MESES (OCT-SEP)		
				01/02	02/03	Var. %
<b>Complejo palma</b>						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	420	485	8,8	370	434	16,9
Aceite crudo de palma RBD, FOB Malasia	401	473	10,0	353	427	20,1
Oleína RBD, CIF Rott.	460	531	9,1	404	481	18,3
Oleína RBD, CIF Rott.	420	483	8,4	365	439	19,9
Estearina RBD, FOB Malasia	328	423	19,4	313	368	16,7
Estearina RBD, CIF Rott.	367	474	19,5	353	410	15,3
Aceite de palmiste crudo, CIF Rott.	429	498	10,7	391	445	13,4
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	712	799	11,3	459	920	100,5
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	431	487	7,7	399	454	13,5
Aceite de girasol, FOB Arg	505	575	9,4	529	538	1,2
Aceite de soya, FOB Arg	505	582	11,0	392	505	28,5
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	563	567	-0,5	592	560	-5,4
Cerdo, Pack, unref Bélgica	437	494	67,0	361	441	27,8
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	456	528	12,9	344	436	26,6

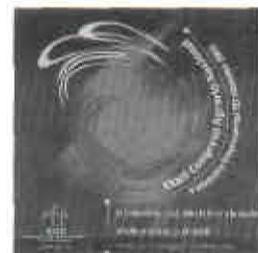
Fuente: Oil World

## Eventos nacionales e internacionales de interés para el sector

Fecha	Organiza	Nombre del evento	Lugar	Informes
26-28 Nov 2003	SAC	XXXII Congreso Agrario Nacional	Hotel Radisson, Bogotá, Colombia	SAC - Sociedad de Agricultores de Colombia. Tel: 2410035/36/37/38/39 Fax: 2410030/31 E-mail: sac@col.net.co
2-4 Dic 2003	AOCS	10th Latin American Congress on Fats and Oils	Guayaquil/Manta Ecuador	AOCS Meetings Department Tel: +1-217-359-2344 Fax: +1-217-351-8091 Web: www.aocs.org/meetings/lasection E-mail: meetings@aocs.org
17-19 Mar 2004	Negocios y Ferias Ltda.	Congreso Internacional & Salón de Expositores en Tecnología Medio Ambiental AMBIENTEC 2004	Bogotá, Colombia	Negocios y Ferias Ltda. Filial de la Cámara de Industria y Comercio Colombo - Alemana. Tel: 57+16233330 Fax: 57+16233308 Web: www.ahk-colombia.com/ambiente E-mail: ferias@ahk-colombia.com
7-8 Mayo 2004	AOCS	Conference on Specialty Oils. Activity and Preservation of Specific Components.	Cincinnati, Ohio, USA	AOCS Meetings Department Tel: +1-217-359-2344 Fax: +1-217-351-8091 Web: www.aocs.org/meetings/specialtyoils E-mail: meetings@aocs.org
3-7 Oct 2004	AOCS	Conference on Food Structure and Food Quality	Jury's Hotel, Cork, Ireland	AOCS Meetings Department Tel: +1-217-359-2344 Fax: +1-217-351-8091 Web:www.aocs.org/meetings/fsq E-mail: meetings@aocs.org

### XXXII Congreso Agrario Nacional

## La sostenibilidad rural, entre la teoría la realidad



Durante los días 26, 27 y 28 de noviembre se celebrará en el Hotel Raddison Royal de Bogotá el XXXII Congreso Agrario Nacional de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

El objetivo principal del evento es generar un espacio de discusión en el cual se analicen las experiencias de otros países en procesos de negociación y acuerdos comerciales -regionales y bilaterales-, en especial del tratamiento a las actividades agropecuarias. Se trata de obtener elementos de juicio que sirvan de base para la formulación y evaluación de las políticas públicas en Colombia en materia de seguridad democrática, el manejo social del campo y su armonización con los procesos de negociación comercial.

El evento está dirigido a productores, proveedores, industriales, docentes y estudiantes, dirigentes políticos y gremiales, autoridades públicas, agremiaciones, universidades e instituciones de los sectores público y privado, nacionales e internacionales, que desarrollen actividades en el medio agropecuario, rural y agroindustrial, así como en las labores conexas de provisión de insumos, transformación y prestación de servicios.

La agenda académica para el congreso tiene previsto desarrollar conferencias con expertos internacionales que brinden una visión general sobre el desarrollo, la evolución y los resultados de las negociaciones comerciales en países como Chile, México y Nicaragua, así como de las políticas de desarrollo agropecuario y rural frente a los acuerdos comerciales.

También se tendrán presentaciones y sesiones plenarias en las que se abordará la situación del país en las negociaciones comerciales con Estados Unidos, el tratamiento a las actividades agropecuarias, el manejo social del campo y la política de seguridad democrática frente a los acuerdos comerciales.

Adicionalmente, en forma simultánea la SAC realizará la quinta muestra empresarial Tecnoagro 2003, evento que reúne en un mismo escenario a un variado grupo de empresas públicas y privadas vinculadas a los sectores agropecuario y agroindustrial, así como proveedores de insumos, servicios y maquinaria. ☘

## Nuevas adquisiciones

**NUEVO**



Fedepalma ha obtenido para el Centro de Información el libro *Oil Palm Management for Large and Sustainable Yields* editado por Thomas Fairhurst y Rolf Hårdter, y publicado por el Instituto Internacional de la Potasa y el Instituto de la Potasa & Fosfato. El libro hace énfasis en la interacción entre la radiación solar y la producción de aceite de palma, y sobre los requerimientos del cultivo en términos de manejo agronómico. Los autores destacan los aspectos nutricionales de la palma, ya que los fertilizantes minerales son los insumos más costosos y su aplicación es fácilmente regulada por el cultivador.

Si está interesado en adquirirlo, comuníquese con el Centro para coordinar su compra.

### Oil Palm Cultivation and Management

La segunda edición de este libro se encuentra para consulta en el Centro. P.H. Turner y R.A. Gillbanks, los autores, con esta nueva edición han recopilado, en lo posible, el más reciente material y lo han relacionado con el que se tenía anteriormente. Entre los cambios que han surgido desde la primera edición, resaltan la nutrición y el uso de fertilizantes en palma de aceite, el reconocimiento del significado del Manejo Integrado de Plagas, el ahorro en costos con el uso de herbicidas de bajo volumen para el control de malezas, la introducción de insectos polinizadores en las nuevas áreas de cultivo y la eliminación de la necesidad de la polinización asistida.

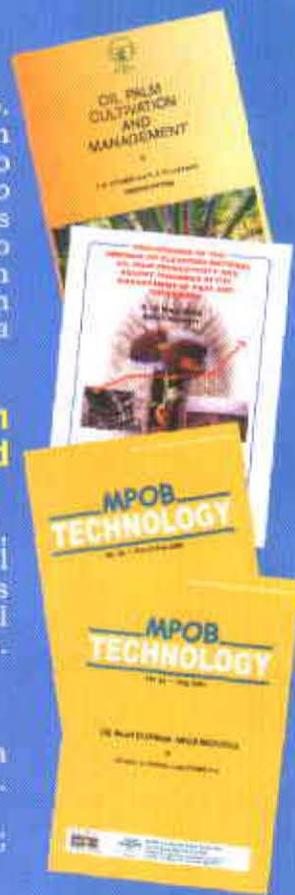
### Proceedings of the Seminar on elevating National Oil Palm Productivity and Recent Progress in the Management of Peat and Ganoderma

Este seminario, organizado por el MPOB de Malasia, se realizó en Bangui, Selangor, entre el 5 y 6 de mayo de 2002 y su tema central fue el incremento de la productividad nacional de la palma de aceite y los avances en el manejo del suelo de turba y del Ganoderma, agente causal de la Pudrición Vasal del Tallo. Consúltelo en el Centro de Información.

### MPOB Technology

No. 25 de diciembre de 2002. Crop Residue Management during Oil Palm Replanting. Khalid, H.; Zin, Z.Z.; A. Tarmizi, M. y Ariffin, D.

No. 26 de mayo 2003. Oil Palm Cloning: MPOB Protocol. Rohani, O.; Zamsuriz, I., Tarmizi, A.H.



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES  
DE PALMA DE ACEITE**

Carrera 10A No. 69A - 44  
Teléfono: 321 0300 Fax: 211 3508  
A.A. 13772 Bogotá, D.C., Colombia  
www.fedepalma.org E-mail: info@fedepalma.org  
Tarifa Postal Reducida No. 632